



DERIOKO UDALA

FICHAS

ÍNDICE

- 130.- SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
- 133.- ORDENACIÓN DEL TRÁFICO
- 150.- ADMINISTRACIÓN GENERAL, VIVIENDA Y URBANISMO
- 151.- URBANISMO, GESTIÓN EJECUCIÓN Y DISCIPLINA
- 152.- VIVIENDA
- 153.- VÍAS PÚBLICAS
- 160.- ALCANTARILLADO
- 162.- RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- 163.- LIMPIEZA VIARIA
- 164.- CEMENTERIO
- 165.- ALUMBRADO
- 171.- PARQUES Y JARDINES
- 172.- MEDIO AMBIENTE
- 221.-OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS
- 230.- IGUALDAD GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
- 231.-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
- 241.- PLAN DE EMPLEO
- 311.- PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
- 323.-HAUR ESKOLA Y ESCUELA
- 326.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN
- 330.-ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
- 332.- BIBLIOTECA
- 333.- KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA
- 334.- PROMOCIÓN CULTURAL
- 335.- EUSKERA
- 336.- PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
- 337.- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
- 338.-FIESTAS
- 341.-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
- 342.- INSTALACIONES DEPORTIVAS: POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA
- 431.-COMERCIO
- 450.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 912.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 920.-ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 924.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 931.-POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA
- 932.- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
- 934.-GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA
- 942.- TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES



ERIKO UDALA

132 - SEGURIDAD CIUDADANA y ORDEN PÚBLICO

AREA: TRANSVERSAL

Responsable político: Concejala RRHH **Responsable técnico:** Jefe policía municipal

MEMORIA

Objetivo: Garantizar la adecuada gestión del tráfico y la vigilancia del cumplimiento de la normativa. Colaborar con otras entidades en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la protección civil.

Acciones generales: La actividad se lleva a cabo en horario diurno de lunes a viernes de las 7:00-21:00, para lo cual se cuenta con 6 efectivos que actúan por zona de barrios y zona centro. De manera esporádica se presta servicio en fines de semana y en horario nocturno.

Con la consignación presupuestaria asignada a esta área **se acometen** principalmente las **siguientes tareas**.

1. Atender y ordenar el tráfico en el término municipal, tratando de preservar por un lado la seguridad en zonas escolares (escuela/instituto), industriales, etc.... Asimismo esta tarea incluye la vigilancia del cumplimiento de las normas existentes en materia de estacionamiento u otras.
2. Vigilancia policial en materias como licencias de obras, ocupación de vía pública, mobiliario urbano, deficiencias de alumbrado público, etc...
3. Control de tenencia de perros en la vía pública, gestión de los perros y animales abandonados
4. Colaborar con el resto de áreas (urbanismo, cultura, fiestas, servicios sociales)
5. Atender quejas de los ciudadanos/as y tramitar las denuncias cuando así proceda.
6. Realizar tareas de apoyo a equipos de protección civil, ertzaintza, bomberos, etc... cuando así lo requiera la situación.
7. Prestar servicio de violencia de género (VDG)
8. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la policía local en buen estado.
9. Realización de partes diarios que recoge las actuaciones más destacadas de cada día y turno

Acciones concretas:

- 1.- Continuar con la vigilancia en los edificios públicos (escuelas/Larrabari/instituto) para evitar actos vandálicos.
- 2.- Intensificar el control de tenencia de perros en la vía pública, y en especial en las zonas de ocio infantil.
- 3.- Intensificar el control en las zonas peatonales del municipio.
4. Control de los diferentes sistemas de videovigilancia instalados en los edificios públicos y viales públicos.

Para poder acometer estas tareas se fomentará la patrulla a pie, realizando unos controles mínimos todos los días.

Mecanismos de participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALA

Indicadores 2021	
Adquisición de vehículo (SI/NO)	SÍ
Instalación de videovigilancia (SI/NO)	SÍ, se acabará último trimestre del año.
Número de partes diarios realizados	22600 (hasta 15 de noviembre)

Indicadores - 2022	
Número de partes diarios realizados, adjuntar gráfico por temática	
Instalación de cámaras de tráfico	SÍ/NO



DERIOKO UDALA

133- ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

AREA: TRANSVERSAL

Responsable político: Concejala
RRHH

Responsable técnico: Jefe policía municipal / Aparejador
municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar una adecuada ordenación del tráfico.

Acciones generales:

El Ayuntamiento, para garantizar el cumplimiento a la tarea de ordenación del tráfico y cumplimiento de las normas de estacionamiento, debe contar con un servicio de grúa, mantenimiento de semáforos y gestión de multas. Asimismo, dada la prohibición existente de aparcamiento de vehículos pesados dentro del centro urbano se habilitó un parking para camiones y autobuses, con preferencia para los empadronados/as y empresas del municipio, que debe ser mantenido en condiciones adecuadas. Para ello prevé las siguientes acciones:

Acciones concretas:

- 1.- Mantener el parking de camiones y autobuses en condiciones adecuadas realizando las inversiones que resulten necesarias
- 2.- Retirada de todos aquellos vehículos que no permitan una adecuada ordenación del tráfico y de estacionamiento.
3. Implantar un sistema de mantenimiento de semáforos.
- 4.- Gestión de la multas interpuestas por la Policía Municipal.

PLANES DE CONTRATACIÓN: Contratación servicio de gestión de multas

Indicadores - 2021	
Usuarios parking camiones	30
Número de denuncias de ordenación del tráfico tramitadas	147
Número de otro tipo de denuncias tramitadas	55
Indicadores - 2022	
Usuarios/as del parking de camiones	
Número de denuncias de ordenación del tráfico tramitadas	
Número de otro tipo de denuncias tramitadas	



DERIOKO UDALA

150 – ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO

AREA: TERRITORIO

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivos: Dotar al Ayuntamiento de los medios materiales y personales precisos para el desarrollo de sus competencias en materia de urbanismo y obras y servicios.

Acciones generales

1. Labores de ejercicio de la disciplina urbanística mediante el otorgamiento de licencias, control de obras y actividades o emisión de órdenes de ejecución.
2. Atención a la ciudadanía y tramitación de expedientes en temas relacionados con el área (licencias de obra mayor, informes urbanísticos, actividades clasificadas, aprobación de proyectos de urbanización...)
3. Asegurar la buena conservación y mantenimiento de inmuebles públicos (lonjas y viviendas municipales): cuota de comunidad y derramas y suministros (luz, gas, agua....) y limpieza.
 - a. Lonjas municipales: Elexalde (lonja brigada), Bestorrene nº 4 y nº 10, Sollube nº 4, Gorbea (Gazte viejo)
 - b. Viviendas municipales: Mikel Deuna nº 4 y 6, Oiz kalea nº 4 y Besaide nº 1
4. Tramitación de todo tipo de consultas sobre la realización de obras, situación de diferentes zonas del municipio y otros servicios.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, ni indicadores específicos del cumplimiento de objetivos.



DERioko UDALA

151.- URBANISMO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA

AREA: TERRITORIO

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto/Técnico Administración general

Memoria

Objetivos: Garantizar un adecuado desarrollo urbanístico mediante distintas figuras del planeamiento y el ejercicio de la disciplina urbanística (licencias y órdenes de ejecución).

Acciones generales

1. Disponer de un servicio de consultoría en materia urbanística tanto para la ciudadanía como para el Ayuntamiento.
2. Elaboración y desarrollo de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística con el objetivo de programar, gestionar e instituir cómo será el desarrollo urbanístico de Derio, garantizando aspectos como la movilidad sostenible, el género y el urbanismo inclusivo. Desarrollo del PGOU.

Acciones concretas:

1. Desarrollo de la redacción del PGOU: Redacción del Avance del PGOU (Fases 3 y 4 según contrato)

Mecanismos de participación ciudadana: Dentro del desarrollo del planeamiento se realizarán las oportunas actuaciones tales como celebración foros, consultas a la ciudadanía etc...

CONTRATACIÓN: Adjudicación de la asesoría de arquitectura 5 horas semanales

Indicadores 2021	
Nivel de desarrollo PGOU	Fase Información realizada
Indicadores 2022	
Nivel de desarrollo PGOU	Fase Avance



DERIOKO UDALA

152 - VIVIENDA

AREA: TERRITORIO

Responsable político: Concejala de Obras
Pública y Servicios Sociales

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Contribuir al acceso a la vivienda por parte de la población más desfavorecida mediante el mantenimiento de las 6 viviendas cedidas a Eguzkilore en adecuadas condiciones para su utilización. Se trata de viviendas propiedad del Ayuntamiento cuya gestión se cede a la Fundación quien trabaja conjuntamente con la trabajadora social de la Mancomunidad del Txorierrri a la hora de ocupar las viviendas con personas/ familias que cumplan determinados requisitos y con la base de un "Plan de Acompañamiento".

Esta partida se consigna presupuestariamente al objeto de atender a las futuras necesidades de inversión que durante el año puedan surgir en las viviendas que actualmente se encuentran sometidas

A través de este plan de acompañamiento se pretende:

- 1.- Ayudar a las personas y/o familias a identificar los derechos y deberes que les competen en su condición de inquilinas de cara a una autonomía futura
- 2.- Reforzar las capacidades de las personas y/o familias en materia de vivienda
- 3.- Prevenir la acumulación de impagos ayudando en la planificación de los gastos o trabajando en solventar las deudas anteriores.
- 4.- Gestionar el mantenimiento de las viviendas
- 5.- Ayudar a prolongar la vida útil de la casa
- 6.- Concretar las recomendaciones de uso y mantenimiento.

Acciones concretas:

1. Suscripción de un nuevo Convenio de Colaboración para la utilización de las viviendas
2. Realización de las labores de mantenimiento e inversiones que resulten necesarias en las viviendas para su adecuado uso.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.

Indicadores 2022
Número de personas/familias acogidas



DERIOKO UDALA

153 - VIAS PÚBLICAS

ÁREA: TERRITORIO

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen estado y conservación, así como mejorar las vías públicas del municipio.

Acciones generales: Pavimentación y reurbanización de las vías públicas que surjan durante el ejercicio.

Acciones concretas

Se prevé la realización de proyectos para reurbanizar diferentes calles o zonas. A continuación se enumeran posibles zonas que el equipo de gobierno tiene en mente acometer en esta legislatura: Aizkorri Kalea y Txorierriko Etorbidea (tramo del cruce a Maurikobaso)

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, durante el año se valoran las diferentes sugerencias y quejas que en este sentido puedan llegar al Ayuntamiento por los distintos canales de comunicación: registro, kalezaindu, etc...

INDICADORES 2021	
PLAN DE MOVILIDAD (SÍ/NO)	SÍ,
PLAN DE ACCESIBILIDAD (SI/NO)	SÍ, redactado fase aprobación
PLAN CICLABLE (SÍ/NO)	sí, redactado fase aprobación
REDACCIÓN DE OTROS PROYECTOS DE REURBANIZACIÓN (SÍ/NO)	SÍ, proyecto Fase I del Plan Ciclable
ÁMBITOS/ZONA PAVIMENTADOS	Mungialde Etorbidea, Larrabarri y Landa Etorbidea
INDICADORES 2022	
Nº DE PROYECTOS REDACTADOS EN DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PLANES DE MOVILIDAD, ACCESILIDAD Y CICLABLE	
ÁMBITOS/ZONAS PAVIMENTADAS	



DERIOKO UDALA

160 - ALCANTARILLADO

AREA: Territorio

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicio

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de saneamiento existente en adecuadas condiciones.

Acciones generales:

Este servicio se presta a través de una empresa contratada y se realizan las siguientes acciones:

1. Realización periódica de un mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado.
2. Realización de actuaciones puntuales en puntos de la red que generen problemas

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, la detección de los puntos problemáticos se realiza gracias a las aportaciones de los vecinos/as.



DERIOKO UDALA

162 – RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

AREA: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Realizar una adecuada recogida y tratamiento de residuos, con el objetivo de RESIDUOS 0

Acciones generales:

El ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar la recogida de residuos y el tratamiento de los residuos. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dichos servicios genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la recogida de residuos y tratamiento de los residuos del municipio se realiza por medio de las empresas contratadas a través de la Mancomunidad del Txorierrri.

Acciones concretas:

Para la consecución de dicho objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. La recogida y el transporte del residuo: papel - cartón, muebles y enseres domésticos y RSU
2. El tratamiento de los residuos una vez recogidos y transportados
3. Concienciación de los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores correspondientes, etc.... todo ello con el objetivo de RESIDUOS 0 y apuesta por la reducción, reutilización, reutilización y reciclaje de residuos, así como por el autocompostaje: para ello, entre otras, el Ayuntamiento utilizará la revista municipal como medio para concienciar a los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores que corresponda, etc.... y colaborará con la Mancomunidad del Txorierrri en todas las campañas que se realicen de concienciación.
4. Se realizará una campaña concreta relativa la recogida de residuos dentro de la campaña de civismo.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y app Kalezaindu

INDICADORES 2021	
REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE CIVISMO (SÍ/NO)	pdte.
INDICADORES 2022	
REALIACIÓN DE CAMPAÑAS DE CIVISMO	



DERIOKO UDALA

163 - LIMPIEZA VIARIA

AREA: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivos: Mantener una limpieza adecuada de los espacios públicos del municipio.

Acciones: Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar la limpieza viaria. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la limpieza viaria del municipio se realiza por medio de la empresa contratada a través de la Mancomunidad del Txorierrri. Actualmente, dicho contrato se encuentra en situación de estudio y licitación.

A estos efectos el municipio se divide en 4 zonas.

Además, la empresa dispone de una persona que se dedica a limpiar los polígonos.

Finalmente, de manera compartida con el resto de municipios de la mancomunidad, se pone a disposición del municipio: el baldeador y la barredora de alto rendimiento para caminos, polígonos, fiestas y caída de las hojas.

Acciones concretas:

Se desarrollan las siguientes acciones:

1. Labores de limpieza de los espacios públicos
2. Realizar campaña para mejorar la convivencia entre los vecinos/as con los perros, en la cual se haga especial hincapié en la recogida de excrementos por parte de los propietarios/as de los animales. La misma se realizará dentro de la campaña de civismo sobre diferentes aspectos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio, app Kalezaindu.

INDICADORES 2021
REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE CIVISMO SOBRE RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE ANIMALES pdte.
INDICADORES 2022
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CIVISMO SOBRE RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE ANIMALES. (SÍ/NO)



DERIOKO UDALA

164 - CEMENTERIO

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicios

Responsable técnico: Secretaria/aparejador

Memoria

Objetivo: Garantizar el funcionamiento del servicio de cementerio en el municipio.

Acciones concretas:

El servicio que se cubre a través de esta partida es el de enterramientos y exhumaciones en el cementerio del municipio, que se gestiona a través de un contrato.

1. Realización de las inhumaciones y exhumaciones.
2. Mantenimiento de las instalaciones del cementerio en condiciones adecuadas.
3. Realización de las inversiones que resulten necesarias. Se prevé realizar una obra de instalación de un nuevo tejadillo.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.

INDICADORES 2021	
Nº DE EXHUMACIÓN REALIZADAS	27
Nº DE INHUMACIONES REALIZADAS	16
INDICADORES 2022	
Nº EXHUMACIONES REALIZADAS	
Nº DE INHUMACIONES REALIZADAS	
CONSTRUCCIÓN DE TEJADILLO (SÍ/NO)	



DERIO UDALA

165 – ALUMBRADO PÚBLICO

ÁREA: TERRITORIO

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Ingeniero técnico /
Mancomunidad del Txorierri

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio en buen estado.

Acciones generales: Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar el alumbrado público. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. Así, el servicio de gestión integral del alumbrado público del municipio se realiza mediante la contratación por parte de la Mancomunidad de una empresa de servicios energéticos.

Acciones concretas:

Para la consecución del objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. Gestión del alumbrado público, a través de la Mancomunidad
2. Realizar trabajos calificados en el pliego para la contratación como trabajos P3
3. Continuar con la realización de inversiones para la mejora del alumbrado público en diferentes zonas a través de la colocación del nuevos puntos de luz y cambio de tipo de bombilla a LED. Este año, siguiendo las peticiones presentadas en el ayuntamiento nos centraremos en las zonas de juego infantil y zonas deportivas.
4. Colocación del alumbrado navideño.
5. Gestión del alumbrado público del Polígono Astikene, hasta su incorporación al contrato gestionado por la Mancomunidad. **En Ejecución último trimestre del 2021**

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y aportaciones y sugerencias que los vecinos y vecinas realicen a través de los distintos canales de comunicación con el Ayuntamiento.

CONTRATACIÓN: Se prevé la licitación del del plan de mejora de alumbrado cambio a LED.

Indicadores 2021	
Ejecución proyecto de cambio a LED	SÍ (sustitución a LED y mejora de diversas zonas)
Indicadores 2022	
Ejecución proyecto de cambio de LED (SÍ/NO)	

NOTA: Se seguirá con la línea iniciada de mejora del alumbrado público mediante colocación de nuevos puntos de luz y cambio a tipo LED, para lo cual se ha previsto una partida inicial de 50000 euros.



DERIOKO UDALA

171 – PARQUES Y JARDINES

ÁREA: TERRITORIO

Responsable político: Concejala
Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Conservar y mantener los parques y jardines de titularidad municipal en condiciones adecuadas.

Acciones generales: Desde el servicio de parques se realizan las siguientes tareas a través de empresas contratadas:

1. Mantenimiento de los parques y jardines municipales,
2. Mantenimiento del aseo público en condiciones adecuadas.
3. Aumentar las acciones de mejora en las zonas verdes del municipio mediante la plantación de árboles y flores.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio

Contratación: Licitación del servicio de jardinería.

Indicadores 2021	
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO)	NO, recurrido y nuevamente a licitar
Nº DE ÁRBOLES PLANTADOS	En ejecución último trimestre de 2021
Indicadores 2022	
Adjudicación contrato (si/no)	
Nº de árboles plantados	

NOTA: Se ha previsto una partida económica de 5000 euros para continuar con la plantación de árboles



DERIOKO UDALA

172 – MEDIO AMBIENTE

ÁREA: CIUDADANIA

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto/TAG

Memoria

Objetivo: Fomentar pautas de actuación orientadas al desarrollo sostenible, basadas en el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos.

Acciones generales: Velar por un desarrollo sostenible.

Acciones concretas:

1. Se prevé la realización de actuaciones puntuales de concienciación de la ciudadanía.
2. Aprobación del Estudio del impacto del cambio climático y de su Plan de Acción. Según contrato el estudio se entregará en 2022.

Mecanismos de participación ciudadana: Valoración de las asociaciones, escuela...

Indicadores del 2021	
NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	1 (con la eskola)
Aprobación del Estudio y Plan de acción sobre el impacto del cambio climático En fase de redacción. El contrato es de 2 años	
Indicadores del 2022	
NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
APROBACIÓN DEL ESTUDIO Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO (SÍ/NO)	



DERIOKO UDALA

221 – OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS

AREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de RRHH

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Cumplir con el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en cuanto al otorgamiento de presentaciones sociales se refiere

Acciones generales: Otorgar a los y las empleadas del Ayuntamiento las ayudas previstas en los acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo.

Acciones concretas:

- 1.- Actualización del acuerdo regulador de las ayudas sociales al personal municipal.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.

Indicadores 2021
ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS AYUDAS SOCIALES En fase de negociación
Indicadores 2022
APROBACION DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS AYUDAS SOCIALES (SÍ/NO)



DERIO UDALA

230- IGUALDAD DE GÉNERO

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejales Cultura e Igualdad

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Promover y fomentar la igualdad de género en el municipio

Acciones generales:

El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar la igualdad. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

No obstante, el Ayuntamiento también realiza acciones de fomento y promoción de la igualdad por sí misma.

Acciones concretas:

1. Realización de campañas de sensibilización, tales como Campaña " Beldur Barik" dirigido a los y las jóvenes.
2. Organización de actividades y programación de cara a la Campaña del 25 de noviembre, Día de la Mujer Baserritarra y del 8 de marzo, dirigidos a la ciudadanía en general con la colaboración de los diferentes colectivos y asociaciones municipales.
3. Educación- Coeducación, dirigida a los y las estudiantes del instituto Txorierri.
4. Organización de charlas y cursos dirigidos a distintos colectivos.
5. Continuar con la puesta en marcha de las acciones previstas en el vigente PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
6. Continuar con la realización de campañas en colaboración con las distintas Comisiones de fiestas.
7. Formación a la Policía Municipal y personal municipal para los casos de violencia machista.

Mecanismos de participación ciudadana: Actualización del documento de Diagnóstico Urbano de la Perspectiva de Género con la colaboración del colectivo de mujeres del municipio. Organización de focus groups para la recogida de sugerencias.

Indicadores 2021			
NÚMERO DE CHARLAS, ACTUACIONES, CAMPAÑAS Y CURSOS REALIZADOS		12	
Indicadores 2022			
Nº	CAMPAÑAS, REALIZADOS	ACTUACIONES,	CURSOS,



DERIOKO UDALA

231 - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejales de Servicios Sociales

Responsable técnico: Secretaria /
Trabajadoras Sociales

Memoria

Objetivo:

1. Garantizar la asistencia social primaria en el municipio
2. Protección a los más desfavorecidos: personas mayores que viven solas, menores.
3. Apoyo a las organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro.

Acciones generales:

La asistencia social primaria del municipio se garantiza bien a través de la Mancomunidad del Txorierrri bien directamente por el Ayuntamiento a través de la gestión del ámbito de los servicios sociales: Informar, asesorar y orientar; y, en su caso, tramitar las diversas Prestaciones y Servicios.

Acciones concretas:

1. Destinar una cantidad para hacer frente a la pobreza energética o, en su caso, complementar las AES.
2. Colocación y mantenimiento de detectores de humo en las viviendas de personas mayores de 75 años que vivan solos.
3. Desarrollo del proyecto del "Tupper solidario" con Aunar Elkartea.
4. Apoyo a organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro (Ver anexo de Transferencias).
5. Otorgamiento de ayudas por acogimiento de niños/as del extranjero.
6. Colaborar con proyectos de Cooperación al Desarrollo a través de Euskal Fondoa: En 2021 se ha colaborado con el proyecto "Fortalecer los programas de inclusión social de personas con discapacidad de la ciudad de La Habana".
7. Detección de nuevos casos de necesidades, consecuencia de la situación provocada por el COVID-19. Se prevé mayor número de beneficiarios de AES, un mayor número de beneficiarios del Tupper Solidario...
8. Prorrogar el convenio con DEES para reparto de productos perecederos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio

Indicadores 2021	
NÚMERO DE BENEFICIARIOS TUPPER SOLIDARIO	14 personas (11 adultos y 3 menores) y los fines de semana y festivos 3 menores más
COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SI/NO)	SÍ, Euskal Fondoa
NÚMERO DE DETECTORES DE HUMO	32 nuevas altas y 230 mantenimiento
NÚMERO DE AES OTORGADAS	54 totales (12 con la aportación extra municipal)



DERIOKO UDALAK

241 – PLAN DE EMPLEO

ÁREA: TERRITORIO

Responsable político: Concejales de Empleo y Promoción Económica

Responsable técnico: Secretaria

Memoria

Objetivo: Promover la inserción en el mercado laboral de personas en situación de desempleo, con especial hincapié en los colectivos con mayores dificultades.

Acciones generales: Aprobación del Plan de Empleo Local 2021 y desarrollo del Plan de Empleo Comarcal.

Acciones concretas: Puesta en marcha de algunas de las siguientes líneas de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de las personas empadronadas en el municipio:

1. Contratación de personal directamente por el Ayuntamiento (Plan de Empleo Local). Para el año 2022 está previsto contratar una persona para puesto de peón multiusos. Entre las funciones que desempeñará estará colaborar con la Asociación Deriocom en su puesta en marcha de la venta online (entregas a domicilio). Su contrato sería de 9 meses a jornada completa; También está previsto contratar a una persona para el puesto de socorrismo durante 3 meses en las piscinas descubiertas. (40.000 euros)
2. Realización de actuaciones de formación a personas en situación de desempleo (Plan de Empleo Local). Para el 2022 se pondrá en marcha cursos de formación dirigido principalmente al colectivo joven. (7000 euros)
3. Ayudas (Plan de Empleo Local) a empresas por la contratación de personas empadronadas en Derio y para la formación, que se gestionarán a través de Egaz-Txorierri (18.000 euros)
4. Colaborar y coordinar diferentes acciones para el fomento del empleo con Egaz-Txorierri
5. Colaborar con LANBIDE en la gestión del Plan Comarcal de Empleo 2021-2022: contratación de una persona para el puesto de Técnico de la Administración General y otra para la de administrativo.

Mecanismos de participación ciudadana: Reuniones con Egaz y concejales.

Indicadores 2021
Nº DE PUESTOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO 1.- 2 puestos de socorrista 2.- Pde de contratar antes de final de año una TAG y una administrativo (plan comarcal empleo)
ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA FOMENTO DEL EMPLEO Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EMPADRONADAS Ayudas a la formación
INDICADORES 2022
Nº de personas contratadas directamente por el ayuntamiento.
Nº de ayudas a la formación concedidas
Nº de ayudas concedidas a empresas para la contratación de personas desempleadas
Nº de cursos de formación

NOTA: En el presupuesto se han consignado un total de 65000 euros para el Plan de Empleo, si bien se ha imputado a la partida presupuestaria correspondiente la cantidad para su desarrollo.



DERIOKO UDALA

311 – PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

ÁREA: TERRITORIO

Responsable político: Concejala de Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Garantizar la salubridad en el municipio.

Acciones generales:

- 1.- Realización de acciones de desratización mensuales por zonas,
- 2.- Realización de acciones puntuales en aquellas zonas en las que se detectara existencia masiva de roedores.
- 3.- Gestión, a través de la Mancomunidad del Txorierrri, del servicio de recogida de animales abandonados y control de colonias.

Acciones concretas:

- 1.-Continuar con el control de plagas.
2. Concienciación de las consecuencias perjudiciales de suministrar alimentos a los animales callejeros de una forma incontrolada, que se realizará dentro de la Campaña de civismo.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, no obstante, se actúa de acuerdo a los avisos que los vecinos y vecinas realizan.

Indicadores 2021	
CONTROL DE PLAGAS (SÍ/NO)	sí
REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN (SÍ/NO)	Pdte.
INDICADORES 2022	
Realización de Campaña de concienciación (sí/no)	
Control de plagas y colonias (sí/no)	



DERIOKO UDALA

323 - HAUR ESKOLA Y ESCUELA

AREA: CIUDADANÍA-
TERRITORIO

Responsable político: Concejales de Educación

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de los edificios de Haurreskola y Escuela en las condiciones adecuadas para su uso y disfrute, garantizando su conservación y correcto funcionamiento y mejora.

Acciones generales:

- 1.- Realización de labores de mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, para lo cual se realizará un plan de prioridades entre las inversiones que pudieran surgir durante el año.
- 2.- Abono de los diferentes suministros y servicios de mantenimiento (gas, agua, luz, telefonía y telecomunicaciones, ascensores, calefacción, seguridad contra incendios, puertas de acceso, etc....)
- 3.- Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
- 4.- Dotación de recursos humanos para el control y mantenimiento de la Escuela Pública (conserjería)
- 5.- Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios de la Eskola y Haurreskola:

Acciones concretas:

Se ha previsto realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Intensificar la limpieza diaria en la Eskola con incremento de las horas destinadas a la limpieza.
- 2.- Realización de obras de inversión necesarias, así como las acordadas con la Dirección de la Eskola para mejorar las instalaciones.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana

Indicadores 2021
Nº de actuaciones de inversión realizadas en la Eskola y Haurreskola: 11 actuaciones de inversión
Indicadores 2022
Nº DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN REALIZADAS EN LA ESKOLA Y HAURRESKOLA.



DERIOKO UDALA

326 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN

AREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejal de Educación

Responsable técnico: Secretaria

Memoria

Objetivo: Colaborar con la comunidad escolar en el desarrollo de sus funciones y con el mantenimiento de la Escuela Permanente de Adultos.

Acciones generales: En el ámbito de la Educación se refiere, además de hacerse cargo de los gastos derivados del mantenimiento de la escuela pública (gastos conserje, inversiones en el inmueble, gastos suministros, etc.....), desde el Ayuntamiento se quiere continuar ayudando en los proyectos de actividades que se desarrollan desde la propia escuela así como desde la Asociación de Padres y Madres (AMPA) de la Escuela Pública a través de la concesión de subvenciones.

Asimismo, el Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar el servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA)

Acciones concretas:

1. Concesión de subvención a la escuela.
2. Concesión de subvención a la AMPA. Concretamente, se viene apoyando el programa de contratación de las auxiliares de apoyo para las aulas de 2 años, a las actividades extraescolares y al programa Udalekuak que se organiza para los y las niñas de 2 y 3 años.
3. Apoyo, a través de la Mancomunidad, al servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA) mediante la colaboración en la asunción de los gastos.
4. Concesión, por concurrencia competitiva, de subvenciones por la realización de estudios de música y de danza y de estudios de idiomas en el extranjero.
5. Ampliación del horario de servicio del aula de estudio de Kultur Birika.

Indicadores 2021
NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÚSICA, DANZA E IDIOMAS en tramitación hasta final de año
Indicadores 2022
Nº de ayudas concedidas para realización de estudios de música, danza y estudios en el extranjero



DERIOKO UDALA

330 – ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

AREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejal de cultura

Responsable técnico: Animador socio-cultural

Memoria

Objetivo: Gestión del área de cultura y euskera

Acciones generales:

El Área de Cultura cuenta con dos personas adscritas al mismo, la Técnico de Animación Socio Cultural y una administrativa que realizan las siguientes tareas: Planificación, coordinación, control, organización de actividades culturales, colaboración con las asociaciones del municipio, gestión de los servicios de ludoteca, gazteleku y colonias urbanas. etc...

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana



DERIOKO UDALA

332.- BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Bibliotecario

Memoria

Objetivo: Ofrecer a la ciudadanía un servicio de biblioteca municipal con fondos actualizados y con actividades orientadas al fomento de la lectura. Fomentar la lectura especialmente en el colectivo infantil.

Acciones generales: El Ayuntamiento cuenta con un servicio de Biblioteca ubicado en Kultur Birika, que es gestionado por personal municipal a través de tareas tales como:

1. Gestión del servicio de consulta y préstamo de fondos.
2. Mantenimiento actualizado de las suscripciones a periódicos y revistas
3. Compra/adquisición de fondos bibliográficos (5000 euros)
4. Campañas dirigida al fomento de la lectura, en especial, en euskera dirigida a los y las niñas.

Acción concretas:

- 1.- Impulsar la e-liburutegia
- 2.- Desarrollo de la campaña de incremento de socios/as y fomento de la lectura entre los y las niña de 7 años.
- 3.- Impulso del Taller de Literatura

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta

Indicadores 2021 /2022	
DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DIRIGIDA A LOS Y LAS NIÑAS DE 7 AÑOS . Puesta en marcha el último trimestre del año 2021	
Nº DE SOCIOS/AS	2.394
Nº DE NUEVOS SOCIOS Y SOCIAS	67 bazkide.
IMPULSO DE LA e-LIBURUTEGIA	NO
Nº DE ASISTENTES AL TALLER DE LITERATURA	9



DERIOKO UDALA

333 - KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador / Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Mantener el inmueble en condiciones adecuadas para su uso y disfrute como equipamientos culturales para fomento de la actividad cultural municipal

Acciones generales: Kultur Birika y Gurea Aretoa son dos de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y se utilizan principalmente como equipamiento cultural. Los mismos albergan la biblioteca, talleres municipales, salas para uso de las asociaciones municipales, charlas, cursos, cine, teatro, etc... Kultur Birika cuenta con un servicio de conserjería se presta por una empresa especializada. Y la gestión de Gurea Aretoa se realiza por concesión. Se realiza sesión de cine prácticamente todos los fines de semana del año. Además, las distintas salas de Kultur Birika pueden ser objeto de reserva, previo pago de la tasa establecida por la Ordenanza correspondiente.

Acciones concretas:

En relación a estos inmuebles se realizan las siguientes tareas:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, así como abono de los suministros (gas, agua, luz, ascensores, calefacción, climatización, seguridad contra incendios, desratización y legionella, telefonía y telecomunicaciones, etc.....)
2. Realización de labores de vigilancia y custodia de Kultur Birika.
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Proyección de películas semanales para todos los públicos y dos sesiones de cine de verano al aire-libre en Gurea Aretoa.
5. Organización de actividades complementarias a las sesiones de cine que se irán determinando durante el año en Gurea Aretoa
6. Organización de exposiciones en Kultur Birika.
7. Se ampliará el horario de apertura de Kultur Birika.
8. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Se ha consignado una cantidad para ambos inmuebles para cubrir las inversiones que puedan surgir durante el año. En el caso de resultar varias las inversiones que pudieran surgir en los inmuebles, se realizará un plan de prioridades y se procederá a su ejecución de acuerdo al plan.

Está previsto proceder al arreglo de la tarima de terraza exterior de Kultur Birika.

CONTRATACIÓN: Licitación del servicio de conserjería de Kultur Birika. (Ha quedado desierto y se ha iniciado la licitación nuevamente en noviembre de 2021.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias a lo largo del año sobre actividades a proyectar que son valoradas por el área.



DERioko UDALA

Indicadores 2021
Nº DE ENTRADAS VENDIDAS EN GUREA ARETOA 2798 entradas Cine 883 entradas otros actos municipales
Indicadores 2022
Nº de entradas vendidas en Gurea Aretoa
Ampliación del horario de apertura de Kultur Birika (si/no)
Arreglo de la tarima de la terraza de Kb (SÍ/NO)

NOTA: Durante este curso escolar 2021/2022, el Ayuntamiento ha cedido nuevamente aulas y 1 despacho al Instituto del Txorierrri-.



DERIO UDALA

334- PROMOCIÓN CULTURAL

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador / Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Promoción y fomento de la vida cultural del municipio a través de la organización de actividades para todas las edades y apoyando las actividades organizadas por asociaciones culturales del municipio. Se busca mantener una relación directa y cercana con ellas., como agentes activos fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de nuestra cultura y como elemento de cohesión social y valor fundamental de la esencia de nuestra identidad como pueblo.

Acciones generales:

1. Ofertar un servicio de ocio infantil y de acompañamiento para familias con hijos e hijas entre 0 y 14 años.
2. Ofertar un servicio de tiempo libre municipal para jóvenes mayores de 14 años.
3. Ofertar recursos para el disfrute del tiempo libre de las personas mayores.

Acciones concretas:

1. Organizar directamente y en colaboración con las asociaciones actividades tales como: carnavales, Sanjuanada, Feria de la Magia, la campaña navideña, campaña primavera, semana de la ciencia etc.. El desarrollo de la Pandemia limitará la celebración de algunas de estas actividades, que irán determinando sobre la marcha.
2. Realizar talleres municipales subvencionados tanto anuales (manualidades, cerámica, cocina, pintura, etc.....).
3. Fomentar mediante subvención a las asociaciones del municipio tanto nominativas como por concurrencia competitiva.
4. Organizar programación dirigida a la población en general.
5. Impartir talleres dirigidos a las familias.
6. Gestionar los servicios de ludoteka y gazteleku.
7. Ofrecer un servicio de udalekuak y programas especiales de navidad, Semana Santa, Carnavales.
8. Elaboración de un Estudio de oficio juvenil.
9. Organizar directamente y en colaboración con la Mancomunidad proyectos y actividades dirigidas a los jóvenes, para lo cual se realizará, en su caso, a la Mancomunidad la aportación que corresponda, de acuerdo a los criterios previamente estipulados. En este contexto la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Derio han firmado un Convenio de Colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia para la implantación, impulso y desarrollo de la política integral de la juventud. Las acciones que se van a realizar en el marco de ese Convenio se centran principalmente en el empleo.
10. Organización de actividades dirigidas a los y las más jóvenes, a partir de 14 años: Asimismo, para los jóvenes ofreceremos cursos sobre temas que a ellos les puedan interesar como drogas, empoderamiento de la mujer o acoso en RRSS entre otros.
11. Organización de actividades dirigidas a la tercera edad en colaboración con la Asociación de Jubilados/as del municipio. Para ello desarrollará el Estudio presentado por EDE Fundazioa en 2020. Puesta en marcha de un servicio de "ludoteka" con actividades semanales.
12. Dotar de recursos económicos a la asociación de jubilados/as para el desarrollo de sus actividades.

CONTRACIÓN

Mecanismos de participación: En relación a la gestión del servicio de Ludoteka y Gazteleku encuestas a sus usuarios/as; se va a instalar un buzón de sugerencias en el Gazteleku; organización de focus-groups con jubilados/s, jóvenes.....



DERioko UDALA

Indicadores 2022
Nº DE APUNTADOS AL SERVICIO LUDOTEKA
Nº DE APUNTADOS AL SERVICIO GAZTELEKU
Nº DE ASISTENTES A "LUDOTEKA" 3ª EDAD
Nº DE APUNTADOS A UDALEKUAK



DERIO UDALA

335 - EUSKERA

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejala de Euskera

Responsable técnico: Animador sociocultural

Memoria

Objetivo: .- Promocionar, divulgar y normalizar el uso del euskera en el municipio

Acciones generales:

El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar EUSKERA. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación que dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

En cuanto a la Mancomunidad se refiere, se señalan algunas de las materias que se van a trabajar: transmisión a través de las familias, educación, euskaldunización y alfabetización, deporte y ocio, cultura.

Además, el Ayuntamiento organizará actividades con el mismo objetivo que los señalados en el programa diseñado por la Mancomunidad, que complementen las actividades de este último, con el fin de impulsar y apoyar iniciativas, asociaciones y personas que trabajen a favor de la normalización del euskera y de nuestra cultura.

Acciones concretas:

- 1.- Subvención a asociaciones: Tximintx y AEK
- 2.- Desarrollo de actividades
- 3.- Desarrollo del Plan municipal de Euskera
- 4.- Promover el uso del euskera de manera transversal en los diferentes ámbitos

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as de los inmuebles que son valoradas y, en su caso, atendidas.

Indicadores 2021
Otorgamiento de subvenciones Pdte de tramitar
INDICADORES 2022
Grado de cumplimiento del Plan
Nº de subvenciones otorgadas



DERIOKO UDALA

336 – PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial histórico y cultural del municipio.

Acciones generales: Principalmente se desarrollan acciones a través de las Jornadas de Protección del Patrimonio organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as de los inmuebles que son valoradas y, en su caso, atendidas.

Indicadores 2021
Participación en las Jornadas de Protección del Patrimonio NO
INDICADORES 2022
Participación en las Jornadas de Protección del Patrimonio (sí/no)



DERIO UDALA

337- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

ÁREA: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de Cultura

Responsable técnico: Aparejador / Animadora Socio Cultural

Memoria

Objetivo: Mantener el Caserío Larrabbarri, el Gazteleku, Nagusien Etxea, Donestebe Ingurumen Aretoa y los Huertos Lúdicos en Rekalde en condiciones adecuadas para su uso y disfrute

Acciones:

El Caserío Larrabbarri es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza principalmente como equipamiento que alberga diversas actividades o servicios:

1. - Ludoteka infantil de lunes a jueves;
- 2.-Ludogazte los viernes y sábados por la tarde
- 3.- Las lonjas del sótano se utilizan como almacén de determinadas asociaciones.
- 4.-Celebración de bodas.
- 5.- Lonja de ensayo de músicos del Txorierri
- 6.- Cursos de cocina en el txoko existente en la planta sótano.

Durante este curso escolar y debido a la pandemia, la primera planta del edificio está siendo utilizada por el Euskalategi del Txorierri.

El Gazteleku es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza como local de reunión de los jóvenes a partir de 14 años.

Nagusien Etxea es el inmueble de reunión de las personas mayores del municipio. Cuenta con un bar que ha sido gestionado por una persona en virtud de un contrato de concesión del servicio. Parte del inmueble es propiedad de una tercera persona a la cual el Ayuntamiento le paga un alquiler mensual.

El Ayuntamiento cuenta con un Estudio realizado por una empresa externa relativo a la dinamización de los servicios que el Ayuntamiento presta a la población de la Tercera Edad.

El Ayuntamiento cuenta con un txoko municipal en el inmueble conocido como Donestebe Ingurumen Aretoa, para su uso por las personas empadronadas en el municipio y por las empresas ubicadas en Derio.

El Ayuntamiento de Derio ha puesto a disposición de sus vecinos y vecinas la explotación de parcelas municipales para la plantación de huertos ecológicos. En enero se realizará nuevo sorteo para su adjudicación.

Se prevén las siguientes tareas en relación a estos inmuebles:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios.
2. Abono de los diferentes suministros (gas, agua, luz, etc....)
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Para este año, y para cada uno de los edificios, se ha consignado una cantidad mínima para los imprevistos que pudieran surgir. En el caso de resultar varias las inversiones en los inmuebles, se realizará un plan de prioridades y se procederá a su ejecución de acuerdo al plan. Se prevé sustituir las ventanas del Gazteleku como una de las inversiones a realizar.
5. Aprobación del proyecto para la ampliación del Caserío Larrabbarri. Se prevé su licitación y ejecución para verano del 2022 cuando el Caserío no se esté utilizando. Se prevé su financiación con las partida económicas provenientes de la venta del solar y de la venta de la lonja municipal, que deben destinarse a Patrimonio Municipal del Suelo.
6. Alquilar la parte del inmueble del Nagusien Etxea que es propiedad de una tercera persona.
7. En relación a los Huertos Lúdicos, contratación del asesoramiento a los usuarios/as.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as de los inmuebles que son valoradas y, en su caso, atendidas.



DERIOKO UDALA

Indicadores 2021
REMODELACIÓN DEL HOGAR DE LOS JUBILADOS sí
APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LARRABARRI BASERRIA sí, último trimestre año
INDICADORES 2022
Ejecución proyecto ampliación de Larrabarri Baserría (sí/no)

NOTA: Se recuerda que debido a la pandemia vivida y a la vista del cese de algunos de los servicios los siguientes inmuebles no se han utilizado con normalidad durante el 2021: Hogar de los jubilados, Larrabarri (Ludoteka/ludogazte), Gazteleku y Txoko Donestebe. En 2022 se espera utilizar los al 100% por lo que los gastos de suministro, mantenimiento, etc... se prevé aumentarán.



DERIOKO UDALA

338 - FIESTAS

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejales de Fiestas y Juventud

Responsable técnico:
Técnico de Animación
Socio Cultural

Memoria

Objetivo: Organización de fiestas para la población, ofreciendo cultura y ocio.

Acciones generales:

Se consigna esta partida con el fin de asumir los costes originados por la organización de las distintas fiestas que se organizan en el municipio: San Isidro (Patronales), Santiago, San Ignacio, San Esteban, Santi Mami y San Miguel. Además, se colabora con las distintas Comisiones de Fiestas existentes: Comisión Arretxiko, Comisión de fiestas de Santi Mami y Comisión de fiestas de San Miguel.

Acciones que se gestionan:

1. Apoyo mediante subvenciones a las distintas comisiones de fiestas. (Ver Anexo de transferencias)
2. Organización, en coordinación con las comisiones de fiestas, en su caso, de un programa de fiestas para el disfrute de los vecinos y vecinas.
3. Contratación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las fiestas (alquiler txosnas, quiscos, tomas de luz, baños, módulos.....)

Mecanismo de Participación: Reuniones de valoración que se realizan de las fiestas con las asociaciones municipales; reuniones con las diferentes Comisiones de Fiestas.

NOTA: Se ha incrementado las partidas presupuestarias en comparación con el año 2021, equiparándolas o incluso, en determinados casos, incrementándolas a los niveles de antes de la Pandemia.

Indicadores 2022
Nº SUBVENCIONES OTORGADAS A COMISIONES



DERIOKO UDALA

3410 – PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: Promover la práctica deportiva y hábitos de vida saludables.

Acciones generales:

1. Fomentar la práctica deportiva entre los/as ciudadanos/as como medio de desarrollo personal e integración social
2. diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física para la mejora de la salud de todos/as ellos/as,
3. Fomentar e incentivar la adherencia a la práctica de actividad física buscando como objetivo la mejora de la salud;
4. Promocionar la práctica del "Deporte para Todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad;
5. Impulsar el deporte de competición y escolar entre los habitantes de Derio.
6. Participar en la organización del deporte federado dotando de infraestructuras y servicios para su práctica deportiva.
7. Contribuir, desde nuestra humilde posición, al desarrollo y consolidación de la investigación en el ámbito de la actividad física y del deporte.
8. Concienciar a la población sobre la importancia de llevar a cabo unas rutinas alimenticias, sanitarias y deportivas saludables.

Acciones concretas:

1. Fomento de los Programas de Multikirolak.
2. Continuar con la realización de excursiones de día, trimestrales de carácter familiar: Derio, Euskadi ezagutzen.
3. Realizar actividades de ocio en familia.
4. Desarrollo de la red de circuitos saludables (kilometro Osasungarria).
5. Fomentaremos la práctica del deporte federado mediante el apoyo a dichos deportistas. Programa de subvenciones para asistencia a campeonatos o torneos federados fuera de la provincia.
6. Programa Master Class” en las instalaciones del polideportivo de Derio. Fomento de la actividad deportiva.
7. Programa “Mugibili”. Orientación a la actividad física en el municipio de Derio y resto de municipios de la Mancomunidad en personas con factor de riesgo.
8. Promover la realización de cursos de dietética, primeros auxilios y hábitos de vida saludables.
9. Desarrollo del convenio firmado con la Fundación Athletic. De cara a 2022 y a fecha de hoy, está previsto realizar las siguientes actividades:
 - 2 sesiones de thinking football
 - 2 sesiones de fútbol y letras
 - 1 sesión de ergonomía en tercera edad
 - Asesoría técnica en materia de protección a la infancia.
 - Formación a monitorado.



DERIOKO UDALA

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, encuestas a las personas usuarias, en la web existe un “buzón-encuesta”.

Indicadores 2022
Nº SUBVENCIONES OTORGADAS A ASOCIACIONES DEPORTIVAS
Nº DE DEPORTISTAS SUBVENCIONADO/AS
Nº DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Nº DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ATHLETIC



DERIO UDALA

342- INSTALAC DEPORTIVAS POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA

ÁREA: CIUDADANÍA

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: El objetivo de la existencia del programa "deporte" para el Ayuntamiento es dotar de recursos financieros suficientes a las instalaciones deportivas municipales: Polideportivo, frontón cubierto, piscinas de verano, y campo de fútbol municipal. Dichas instalaciones constituían un organismo autónomo, pero que por acuerdo plenario se ha disuelto.

Estas instalaciones cuentan a día de hoy con los siguientes servicios, entre otros: piscina climatizada, rocódromo, gimnasio de musculación, gimnasio multiusos, sauna, baño de vapor, frontón reglamentario, pista polideportiva, squash, salas de actividades para cursillos, piscinas descubiertas, campos deportivos descubiertos, campo de fútbol, canchas deportivas...

Destacar que desde el 2021 Derio está adherido a Kirol Txartela.

Los **objetivos** fundamentales de las instalaciones como infraestructura son los siguientes:

1. Garantizar la existencia de una infraestructura pública y de calidad para la práctica deportiva y de ocio de la población.
2. Adaptar la infraestructura a las necesidades y demandas cambiantes de sus usuarios.
3. Fomentar la práctica deportiva, federada y en edad escolar, como medio de desarrollo personal y social.
4. Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física y su adherencia en las personas para la mejora de la salud de las personas.
5. Promocionar la práctica del "Deporte para Todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad.

Acciones generales:

- 1.-Desarrollar labores de mantenimiento general y ejecución de inversiones en las infraestructuras.
- 2.-Gestionar al personal adscrito a las instalaciones.
- 3.-Gestionar los contratos necesarios para la explotación del servicio.
- 5.- Fomentar y desarrollar el deporte en todas sus variedades, así como la promoción de su práctica mediante la oferta de unos servicios técnicos e instalaciones adecuadas a todos los sectores sociales del municipio de Derio.
- 6- Promover la celebración de toda clase de exhibiciones y competiciones de todos aquellos deportes, oficialmente reconocidos en sus diversas especialidades, así como campañas de difusión y divulgación deportiva, educación física y deporte para todos/as.
- 7.-Gestionar y mantener de instalaciones y espacios deportivos, así como el equipamiento complementario de titularidad municipal.
- 8.-Realizar ante los Organismos oficiales y Entidades Privadas, cuantas gestiones sean necesarias para la consecución de los recursos económicos que posibiliten una óptima financiación de las actividades físico-deportivas del Municipio en deportes.



DERioko UDALA

Acciones concretas:

1.- Realizar todas aquellas inversiones y labores de mantenimiento que resulten necesarias de cara a mejorar y mantener las instalaciones en las condiciones adecuadas.

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, existencia en el Consejo Rector DUK de la figura "Representante de los usuarios", en la web existe un "buzón-encuesta"

Indicadores 2021
Nº DE ABONADOS
APERTURA DE LAS INSTALACIONES (SI/NO)
Indicadores 2022
Nº DE ABONADOS POLIDEPORTIVO
Nº DE CURSILLOS ORGANIZADOS
Nº DE ABONADOS PISCINAS DESCUBIERTAS
Nº DE INVERSIONES REALIZADAS



DERIO UDALA

431 - COMERCIO

AREA: TERRITORIO

Responsable político: Concejal de Promoción Económica

Responsable técnico: Animador Socio-Cultural

Memoria

Objetivo: Potenciación de la actividad económica municipal, en especial, el del comercio, hostelería y servicio de proximidad.

Acciones generales:

1. Promover el comercio relacionado con el desarrollo rural a través de Ferias y fomentar y mantener las tradiciones y nuestros orígenes vascas.
2. Promocionar el comercio de Derio y la actividad hostelera local.
3. Promoción económica empresarial
4. Ofertar, con ocasión de las fiestas patronales de San Isidro Labrador, a las/os productores agrícolas y artesanos un espacio en el que poder dar a conocer sus productos en un ambiente festivo (música, deporte rural, etc.....).
5. Organización de actividades y cursos, bien directamente por el Ayuntamiento o en colaboración con la Asociación de Comerciantes, para promoción del comercio y actividad hostelera del municipio. Colaborar con Egaz-Txorierrri en las actividades dirigidas a la promoción económica empresarial.

Acciones concretas:

1. Contratación de la asistencia técnica para dinamizar el foro de trabajo desde el que abordar el lanzamiento de las actuaciones que se orienten a la dinamización del comercio/hostelería y servicios generales ubicados en la trama urbana.
2. Acceder a las subvenciones convocadas por Gobierno Vasco de cara a obtener ayudas económicas para la puesta en marcha de iniciativas de fomento o promoción del comercio/hostelería y servicios locales.
3. Continuar con el desarrollo del Plan de Acción para las lonjas comerciales vacías elaborado durante el año 2020.
4. Otorgar Subvención a Deriocom
5. Desarrollar con la hostelería y comercio diferentes campañas de sensibilización
6. Llevar a cabo iniciativas para paliar las consecuencias que la pandemia vivida durante el año 2020 y 2021 ha generado en estos sectores locales.

Mecanismo de Participación Encuentros con hosteleros y comerciantes, foro de dinamización; encuentros con empresas representantes de los polígonos (A TRAVÉS DE EGAZ)

Indicadores 2022
ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN (SÍ/NO)
Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS CON LA COLABORACIÓN DE LA HOSTELERÍA/COMERCIO LOCAL
Nº DE INICIATIVAS PUESTAS EN MARCHA



DERIOKO UDALA

450 – ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

AREA: TERRITORIO

Responsable político: Alcaldía

Responsable técnico: Arquitecto

Memoria

Objetivo: Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras básicas.

Acciones generales:

1. Mantenimiento de las infraestructuras municipales, tales como mobiliario, zonas de juego y señalización, en condiciones adecuadas
2. Mantenimiento de las infraestructuras, los edificios, las vías y zonas (todas ellas de titularidad pública) y del mobiliario urbano en condiciones adecuadas de funcionamiento
3. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la brigada en buen estado.

Acciones concretas:

1. Realización de inversiones en señalización viaria y vertical. 15000 euros
2. Realización de inversiones en mobiliario urbano: bancos, papeleras, barandillas, pivotes. 15000 euros
3. Realización de inversiones en las zonas de juego infantil: El Ayuntamiento viene realizando una tarea de renovación de las zonas de juego existentes. Asimismo, durante el año 2017 se realizó un focus-group con vecinos y vecinas del cual se extrajeron algunas tareas a acometer como prioritarias. Siguiendo la prioridad marcada para el 2020 se continuará con la realización de las siguientes: 30000 euros
 - a.- Sustitución de los suelos de seguridad de varias zonas (Parque Uribe, Ganbe)
 - b.- Mejora del Parque del Barco Pirata.
- 4.- Desarrollo de una segunda actuación que desarrolle el Plan Ciclable, ZAP. 160000 euros
- 5.- Continuar con el desarrollo del sistema de videovigilancia – instalación de cámaras de control de tráfico en las entradas al municipi . 25.000 euros
- 6.- Puesta en marcha de los dos proyectos que han resultado elegidos en dentro del proceso de los Presupuestos Participativos (140000 euros): a.- Construcción de una zona lúdico-deportiva en el Parque Uribe orientada a chicos y chicas adolescentes y jóvenes, donde se puedan realizar distintas actividades físicas que aúnen el ocio y el deporte por ejemplo: parque naturalizado, tirolinas, rocódromo b.- Instalación de una cancha multiuso en Ganbe junto al txoko Donestebe que permita multiples usos.

Mecanismo de Participación: Kalezaindu, encuentros ciudadanos

CONTRATACIÓN:

Indicadores 2021	
ACONDICIONAMIENTO TXAKURGUNEAK	En desarrollo
EJECUCIÓN ZONA SKATE-PARK	SÍ
INSTALACIÓN BAÑO AUTOLIMPIABLE	Licitando último



DERIOKO UDALA

trimestre del año	
CUBIERTA PISTAS ANEJAS AL POLIDEPORTIVO último trimestre del año	Licitación
RENOVACIÓN ESCALINATA SAN MIGUEL	En ejecución
REMODELACIÓN FASE II HERRIKO PLAZA	SÍ
DESARROLLO DE ACTUACIONES DEL PLAN CICLABLE Fase 1	licitación
Nº DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA ESTÉTICA DEL AYUNTAMIENTO	Plaza San Miguel
INDICADORES 2022	
Ejecución nueva fase Plan Ciclable (sí/no)	
Instalación cámaras tráfico (sí/no)	
Construcción zona lúdico-deportiva Parque Uribe (sí/no)	
Instalación cancha multideporte en Ganbe (sí/no)	
Nº de actuaciones de mejora en juegos infantiles	

NOTAS:

a.- En estos momentos se están licitando las siguientes obras previstas en los presupuestos del 2021, que **se prevé adjudicar a finales de año y que se ejecutarán en 2022.**

- 1.- Instalación Baño público en Parque Uribe
- 2.- Cubrir las canchas anexas al Polideportivo
- 3.- Ejecución Fase I del ZAP del Plan Ciclable
- 4.- Proyecto de mejora del acceso a Tabernabarri y su unión con la Vía Verde del antiguo ferrocarril de Mungia.

b.- Se **prevé acabar para finales de año (2021)** las siguientes obras, ahora en ejecución:

- 1.- Construcción de Skate Park
- 2.- Renovación Plaza San Miguel
- 3.- Instalación 3 cámaras de tráfico – sistema videovigilancia
- 4.- Mejora de Txakurgune Parque Uribe

c.- **Se prevé incorporar al presupuesto de 2022** la partida existente en los presupuestos del 2021 (en virtud de una modificación presupuestaria aprobada en el pleno de septiembre) la partida correspondiente para la “Reurbanización del lateral de Herriko Plaza, acceso a la estación del tren” por importe de 85000 euros.



DERIOKO UDALA

912 - ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo Garantizar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local.

Acciones generales:

1. Abono de la retribución a altos cargos con dedicación
2. Abono de las dietas por asistencia a sesiones de órganos colegiados
3. Concesión de subvenciones a grupos políticos
4. Atención de gastos de protocolo y transportes de cargos electos.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

920 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Este grupo de programa tiene por objeto asumir los gastos de la entidad que tienen carácter de estructurales en cuanto afectan al funcionamiento de la organización en general, incluye los gastos de personal y funcionamiento del Área de Secretaría y mantenimiento de la casa consistorial.

Acciones generales:

1. Abono de gastos de renting de impresoras, de programas EPIs y adquisición EPIs, material de oficina
2. Mantenimiento de la Casa Consistorial en condiciones adecuadas para su uso y abono de los diferentes suministros (calefacción, ascensor, seguridad contra incendios, luz, agua, gas, telefonía e internet etc...)
3. Ofertar a los y las trabajadoras municipales la asistencia a cursos de formación ofertados por el IVAP, EUDEL, etc....., así como poner a su disposición anticipos de personal; seguros de vida y accidente.
4. Colaborar con las entidades supramunicipales.
5. Publicación de revista municipal y servicio de comunicación (notas de prensa, facebook, kalezaindu, relaciones con los medios de comunicación).
6. Defensa jurídica de las resoluciones municipales.
7. Pago de servicio de publicidad, propaganda, mensajería, servicio de traducción, comunicaciones postales.....
8. Pago del servicio de Prevención y salud en el trabajo.
9. Primas de seguro: responsabilidad civil, responsabilidad patrimonial, seguros vehículos, etc.....
10. Alineación del Ayuntamiento con Agenda 2030

Acciones concretas:

1. Continuar con la campaña general de civismo, durante los próximos años.
2. Instalación del sistema de las videoactas en el salón de plenos
3. Desarrollo del programa kulturnet, para la inscripción online a cursos, ludoteka, udalekuak.....

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.

Indicadores 2021
RENOVACIÓN EPIs SÍ
DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE CIVISMO En desarrollo, anualmente se irán realizando diferentes campañas
INDICADORES 2022
Desarrollo de campañas de civismo (sí/no)
Instalación sistema videoactas (sí/no)
Desarrollo aplicativo kulturnet (sí/no)
Alineación Agenda 2030 (sí/no)



DERIOKO UDALA

924 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejalía de
Transparencia, participación y
atención ciudadana

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Existe un consenso sobre la necesidad de impulsar una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Acciones generales de este programa son:

1. Impulsar una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.
2. Llevar a cabo mecanismos para el control y análisis de las acciones llevadas a cabo desde el área de transparencia.
3. Incorporar la participación y la transparencia a las políticas municipales de una manera transversal, incorporando dichos principios a la cultura de la organización.
4. Adaptar los mecanismos de participación a las realidades de los distintos colectivos del municipio. (nagusiak, jóvenes, familias etc...)
5. Adaptar la práctica municipal a las exigencias de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi

Acciones concretas:

1. Continuar con el desarrollo de la web y de las apps municipales y con la inclusión en la web de los contenidos de transparencia.
2. Realizar foros de agenda local 21 escolar, en colaboración con la Eskola,
3. Continuar con Implementación y mejora del proyecto “Alineación de Presupuesto y Programa de Gobierno” y “Rendición de cuentas”
4. Organizar focus groups para el análisis de temas concretos y encuentros (virtuales y presenciales) para la recogida de sugerencias); así como encuentros con los responsables políticos de las distintas áreas municipales.
5. Continuar con el desarrollo y análisis de los presupuestos participativos.
6. Finalizar el del proyecto Caminos escolares (Eskolara Lagunekaz) y del Consejo de Infancia (Umeen Kontseilua).

Mecanismos de participación: Encuestas, focus group, etc.....

Indicadores 2021
DESARROLLO DEL PROYECTO “ESKOLARA LAGUNEKAZ” En desarrollo
PUESTA EN MARCHA PROGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS SI
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SÍ
DESARROLLO DE UMEEN KONTSEILUA sí



DERioko UDALA

Indicadores 2022
Finalización proyecto "Eskolara Lagunekaz"
Rendición de Cuentas (sí/no)
Presupuestos participativos (sí/no)
Nº de iniciativas participativas desarrolladas (sí/no)



DERIOKO UDALA

925 – SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de Participación Ciudadana

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Conseguir una administración más ágil para la ciudadanía.

Acciones concretas: El Ayuntamiento ha puesto en el 2017 un Servicio de Atención Ciudadana- Gertuan. El Servicio de Atención Ciudadana es un servicio municipal con vocación específica de servicio público que incorpora técnicas modernas de atención a la ciudadanía y en el que se concentra la atención al público, estando dotado de la organización y medios necesarios para dar solución a la mayoría de las demandas que la ciudadanía dirige al Ayuntamiento.

Debe dotarse al mismo de los medios necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Acciones concretas:

1. Mantener los gastos de personal del SAC
2. Atender otros gastos que pueda suponer su funcionamiento.
3. Divulgar el folleto de bienvenida a nuevas personas empadronadas.
4. Instalación de un cajero ciudadano.

Mecanismos de participación Se prevé la realización de encuestas presenciales a los usuarios del Servicio

CONTRATACIÓN: Suministro del Cajero Ciudadano

Indicadores 2021	
INSTALACIÓN DE CAJERO CIUDADANO (SÍ/NO)	EN LICITACIÓN
FOLLETO DE BIENVENIDA A NUEVAS PERSONAS EMPADRONADAS.	NO



DERIOKO UDALA

931- POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Interventora

Memoria

Objetivo: Correcta administración financiera de la entidad municipal mediante el servicio de intervención. Llevanza de la contabilidad, realización de gestión tributaria, gestión de Tesorería, funciones preceptivas de fiscalización y control de legalidad.

Acciones generales: Sólo tiene por objeto abonar los gastos de personal del Departamento

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

932 – GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Interventora

Memoria

Objetivo: Garantizar la eficiente recaudación de tributos, tasas y demás ingresos municipales la administración

Acciones generales:

1. Mantenimiento de un servicio de recaudación ejecutiva. Se mantiene un doble objetivo:
 - a. Depurar los saldos de Derechos pendientes de cobro eliminando aquellos que hayan sido objeto de prescripción o que proceda su declaración como de imposible recaudación.
 - b. Aumentar la efectividad de la recaudación ejecutiva.

2. Mantenimiento de un servicio de inspección.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.

CONTRATACIÓN:

Indicadores 2021	
Nº DE EMPRESAS INSPECCIONADAS	69
CANTIDAD RECAUDADA COMO CONSECUENCIA DE LA INSPECCIÓN	280000 euros (a fecha 15 de noviembre,s según datos facilitados por contabilidad)
INDICADORES 2022	
Nº DE EMPRESAS INSPECCIONADAS	
CANTIDAD RECAUDADA COMO CONSECUENCIA DE LA INSPECCIÓN	
CANTIDAD RECAUDADA EN EJECUTIVA	



DEGIKO UDALA

934 – GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Interventora

Memoria

Este programa de gasto tiene como objeto únicamente el abono de las comisiones bancarias



DERIOKO UDALA

942- TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

ÁREA: ORGANIZACIÓN

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaria

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen funcionamiento de la Mancomunidad del Txorierri para que ésta preste adecuadamente los servicios mancomunados.

Acciones:

El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar los servicios que actualmente están mancomunados. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. En esta partida se consigna la cantidad necesaria para cubrir gastos generales de la Mancomunidad, dado que los específicos por materias se han consignado en su programa correspondiente.

Las acciones que se desarrollan: Transferir a la Mankomunidad del Txorierri la cantidad que corresponda de acuerdo a los criterios estipulados para que ésta cubra los gastos de carácter general.